



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO".

REGISTRO: SEC/GM/29/2025

AÑO: 1

NÚMERO: 29

GACETA MUNICIPAL

ÓRGANO INFORMATIVO OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
TEPETLIXPA

SUMARIO:

- APROBACIÓN PARA LA CREACIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE LA TENENCIA DE LA TIERRA, EL DESARROLLO URBANO Y LA GESTIÓN DE TÍTULOS.
- APROBACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN Y EN SU CASO TOMA DE PROTESTA DE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA.
- APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA CELEBRACIÓN DE LA SEGUNDA SESIÓN DE CABILDO ABIERTO DEL AYUNTAMIENTO DE TEPETLIXPA, ESTADO DE MÉXICO. APROBACIÓN DE LA INSTALACIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL DE PREVENCIÓN DE EMBARAZO ADOLESCENTE GUMPEA 2025-2027.



TEPETLIXPA, ESTADO DE MÉXICO, 02 DE MAYO DEL 2025
AVENIDA MORELOS NÚMERO 10. C.P. 56880





En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 91 fracción XIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, para su debida publicación la Secretaria del Ayuntamiento Alejandra Vidal Valencia expide la presente Gaceta Municipal.

Secretaria del Ayuntamiento
Alejandra Vidal Valencia
Rúbrica

**C. ABELARDO RODRÍGUEZ GARCÍA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE TEPETLIXPA, ESTADO DE MÉXICO.**

A LA POBLACIÓN DE TEPETLIXPA HACE SABER:

EN LA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO DE TEPETLIXPA, ESTADO DE MÉXICO 2025-2027, EL 02 DE MAYO DEL AÑO 2025.

SE REUNIERON LOS CIUDADANOS: C.C. ABELARDO RODRÍGUEZ GARCÍA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; EVELIA VILLALBA GUERRERO, SÍNDICO MUNICIPAL; ANTONIO AYALA ALVARADO, PRIMER REGIDOR; GABRIELA BAUTISTA BUENDÍA, SEGUNDA REGIDORA; ALFREDO ISMAEL LÓPEZ CONTRERAS, TERCER REGIDOR; MARÍA FERNANDA CASTRO VALENCIA, CUARTA REGIDORA; GUILLERMO AVAROA SORIANO, QUINTO REGIDOR; MARTHA ARENAS ALTAMIRANO, SEXTA REGIDORA Y MARIBEL VALENCIA LIMA, SÉPTIMA REGIDORA, ASISTIDOS POR LA C. ALEJANDRA VIDAL VALENCIA, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, ACORDANDO LO SIGUIENTE:



ACUERDOS DE LA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

ASUNTO: APROBACIÓN PARA LA CREACIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE LA TENENCIA DE LA TIERRA, EL DESARROLLO URBANO Y LA GESTIÓN DE TÍTULOS.

ACUERDO

-EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEPETLIXPA, EN SESIÓN DE CABILDO, APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LA CREACIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE LA TENENCIA DE LA TIERRA, EL DESARROLLO URBANO Y LA GESTIÓN DE TÍTULOS.

COMISIÓN EDILICIA	PRESIDENTE	SECRETARIO (A)	VOCALES
TENENCIA DE LA TIERRA, EL DESARROLLO URBANO Y LA GESTIÓN DE TÍTULOS.	SINDICO MUNICIPAL DRA. EVELIA VILLALBA GUERRERO	CUARTA REGIDORA LIC. MARÍA FERNANDA CASTRO VALENCIA	1 VOCAL: SEGUNDA REGIDORA, GABRIELA BAUTISTA BUENDIA 2 VOCAL: QUINTO REGIDOR, GUILLERMO AVAROA SORIANO

ASUNTO: APROBACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN Y EN SU CASO TOMA DE PROTESTA DE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA.

ACUERDOS

-PRIMERO: EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEPETLIXPA, EN SESIÓN DE CABILDO, APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 58 BIS, 58 TER, 58 QUINQUIES FRACCIÓN X, 160 Y 161 DE LA LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO.

- I. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN QUE TENDRÁ VOTO DE CALIDAD, C. ANDRÉS BERNAL RUÍZ, ENCARGADO DEL PRIMER TURNO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD;
- II. SECRETARIO QUE SERÁ EL TITULAR DEL JURÍDICO DE LA INSTITUCIÓN Y CONTARÁ CON VOZ Y VOTO, MARÍA DEL CARMEN PÉREZ SORIANO, ASESORÍA JURÍDICA Y CONSULTIVA; Y
- III. REPRESENTANTE DE LA UNIDAD OPERATIVA DE INVESTIGACIÓN, PREVENCIÓN O REACCIÓN SEGÚN SEA EL CASO, AMEYALLI SÁNCHEZ PÉREZ Y JULIO CESAR LÓPEZ ROLDAN, POLICÍAS MUNICIPALES.

EL PRESIDENTE Y EL REPRESENTANTE SERÁN DESIGNADOS POR EL TITULAR DE LA DEPENDENCIA.

-SEGUNDO: EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEPETLIXPA, EN SESIÓN DE CABILDO, APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LA TOMA DE PROTESTA DE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA, EN LA PRÓXIMA SESIÓN DE CABILDO.



ASUNTO: APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA CELEBRACIÓN DE LA SEGUNDA SESIÓN DE CABILDO ABIERTO DEL AYUNTAMIENTO DE TEPETLIXPA, ESTADO DE MÉXICO.

ACUERDOS

-PRIMERO: **EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEPETLIXPA, EN SESIÓN DE CABILDO, APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LAS INSTALACIONES DE LA DELEGACIÓN DE SAN ESTEBAN CUECUECUAUTITLA COMO RECINTO OFICIAL PARA LA CELEBRACIÓN DE LA SEGUNDA SESIÓN DE CABILDO ABIERTO DEL AYUNTAMIENTO DE TEPETLIXPA, ESTADO DE MÉXICO EL PRÓXIMO 21 DE MAYO DEL AÑO EN CURSO A LAS 11:00 HORAS.** -----

-SEGUNDO: **EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEPETLIXPA, EN SESIÓN DE CABILDO, APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LA CONVOCATORIA PARA CELEBRACIÓN DE LA SEGUNDA SESIÓN DE CABILDO ABIERTO DEL AYUNTAMIENTO DE TEPETLIXPA, ESTADO DE MÉXICO.** -----

CONVOCATORIA

PARA LA CELEBRACIÓN DE LA SEGUNDA SESIÓN DE CABILDO ABIERTO DEL AYUNTAMIENTO DE TEPETLIXPA, ESTADO DE MÉXICO, ADMINISTRACIÓN 2025-2027.

EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEPETLIXPA, ESTADO DE MÉXICO, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 28 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

CONVOCA

A LAS Y LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE TEPETLIXPA, ESTADO DE MÉXICO, QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA SESIÓN DE CABILDO ABIERTO, SE LES INFORMA QUE SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA 21 DE MAYO DE 2025, A LAS 11:00 HORAS, EN LAS INSTALACIONES DE LA DELEGACIÓN DE SAN ESTEBAN CUECUECUAUTITLA.

BASES

PRIMERA. - REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA SESIÓN DE CABILDO ABIERTO

1. SER HABITANTE DEL MUNICIPIO DE TEPETLIXPA Y MAYOR DE 18 AÑOS, PRESENTANDO SU CREDENCIAL DE ELECTOR VIGENTE O DOCUMENTO OFICIAL QUE LO IDENTIFIQUE.
2. EL REGISTRO SE REALIZARÁ ANTE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, EN LA OFICINA UBICADA EN EL PALACIO MUNICIPAL O, EL DÍA DE LA SESIÓN, EN EL RECINTO OFICIAL QUE PARA TAL EFECTO DESIGNE EL AYUNTAMIENTO.
3. EL NÚMERO DE PARTICIPANTES SERÁ DE HASTA 6 PERSONAS.
4. EL PERIODO DE REGISTRO INICIARÁ PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y SE CERRARÁ A LAS 10:30 HORAS DEL 21 DE MAYO DE 2025.

SEGUNDA. - INTERVENCIÓN DE LOS PARTICIPANTES

1. LOS PARTICIPANTES DEBERÁN ASISTIR DE MANERA PUNTUAL A LA SESIÓN EN MENCIÓN, DE NO ASISTIR EN TIEMPO Y FORMA SE DECLINARÁ SU INTERVENCIÓN.
2. LOS PARTICIPANTES INTERVINIENTES PODRÁN PARTICIPAR CON DERECHO A VOZ Y SIN VOTO, CON UN TIEMPO DE HASTA 5 MINUTOS.
3. DURANTE EL USO DE LA PALABRA NO SE PERMITIRÁN INTERRUPCIONES, NI DIÁLOGOS QUE AFECTEN EL DESARROLLO DE LA SESIÓN, EN SU CASO, SE TOMARÁN LAS MEDIDAS PERTINENTES.

TERCERA. DEL DOMICILIO PARA EL REGISTRO DE PARTICIPACIONES.

LA DOCUMENTACIÓN DEBERÁ SER PRESENTADA ANTE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, EN LA OFICINA UBICADA EN EL PALACIO MUNICIPAL, SITUADO EN AVENIDA MORELOS NÚMERO 10, TEPETLIXPA, MÉXICO, C.P. 56880, O, EN SU CASO, EL DÍA DE LA SESIÓN, EN EL RECINTO OFICIAL QUE PARA TAL EFECTO DESIGNE EL AYUNTAMIENTO.

CUARTA. TEMA A CONSIDERAR

- **PROPUESTAS CIUDADANAS PARA MEJORAR LAS CONDICIONES Y ATENDER LAS NECESIDADES DEL MUNICIPIO DE TEPETLIXPA Y SUS DELEGACIONES.**

QUINTA. CAUSAS DE SUSPENSIÓN DE LA SESIÓN DE CABILDO ABIERTO



SON CONSIDERADAS COMO CAUSAS DE SUSPENSIÓN PARA LA CELEBRACIÓN DEL CABILDO ABIERTO LAS PREVIAMENTE ESTABLECIDAS EN LA REGLAMENTACIÓN PERTINENTE. ASÍ COMO CUALQUIER SITUACIÓN QUE PONGA EN RIESGO A LOS ASISTENTES.

EN CASO DE SUSPENSIÓN EL AYUNTAMIENTO ACORDARÁ EN LA SESIÓN PROXIMA DE CABILDO LA FECHA PARA LLEVAR A CABO LA SESIÓN DE CABILDO ABIERTO CON RESPECTO A ESTA CONVOCATORIA, DEBIENDOSE PUBLICAR EL ACUERDO EN GACETA MUNICIPAL.

SEXTA. DE LO NO PREVISTO.

LOS ASUNTOS NO PREVISTOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, SE RESOLVERÁN POR EL AYUNTAMIENTO EN ASISTENCIA DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO. ACATANDO EN TODO MOMENTO LA REGLAMENTACIÓN JURÍDICA APROPIADA.

SÉPTIMA. - DE LA RESPUESTA Y SEGUIMIENTO DE LAS PARTICIPACIONES

LAS ÁREAS QUE SEAN INSTRUIDAS POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DEBERÁN DAR RESPUESTA POR ESCRITO A LOS PARTICIPANTES A MÁS TARDAR 15 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN DE CABILDO ABIERTO.

TRANSITORIOS

PRIMERO: EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 28 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO. LA PRESENTE CONVOCATORIA HA SIDO APROBADA EN LA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, EL 02 DE MAYO DEL AÑO 2025 POR EL AYUNTAMIENTO DE TEPETLIXPA, ESTADO DE MÉXICO.

SEGUNDO: LA PRESENTE CONVOCATORIA ENTRA EN VIGOR EL DÍA DE SU PUBLICACIÓN EN GACETA MUNICIPAL.

TERCERO: PUBLÍQUESE LA PRESENTE CONVOCATORIA EN GACETA MUNICIPAL, ESTRADOS DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO Y EN TODOS LOS MEDIOS QUE SE CONSIDEREN PERTINENTES, ASÍ COMO EN LA PÁGINA ELECTRÓNICA OFICIAL DEL MUNICIPIO.

02 DE MAYO DEL AÑO 2025.

(RÚBRICAS)

ABELARDO RODRÍGUEZ GARCÍA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE TEPETLIXPA, ESTADO DE MÉXICO.

ALEJANDRA VIDAL VALENCIA
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
DE TEPETLIXPA, ESTADO DE MÉXICO.

**El Ayuntamiento de Tepetlixpa, Estado de México Administración
2025-2027.**

El Presidente Municipal, hará que se publique y se cumpla. Dado en el Palacio Municipal de Tepetlixpa, México, en la Décima séptima Sesión Ordinaria de Cabildo, a los dos días del mes de mayo del año 2025.

RÚBRICAS

ABELARDO RODRÍGUEZ GARCÍA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
TEPETLIXPA, ESTADO DE MÉXICO.

ALEJANDRA VIDAL VALENCIA
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE
TEPETLIXPA, ESTADO DE MÉXICO





ABELARDO RODRÍGUEZ GARCÍA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

EVELIA VILLALBA GUERRERO
SÍNDICO MUNICIPAL

ANTONIO AYALA ALVARADO
PRIMER REGIDOR

GABRIELA BAUTISTA BUENDÍA
SEGUNDA REGIDORA

ALFREDO ISMAEL LÓPEZ CONTRERAS
TERCER REGIDOR

MARÍA FERNANDA CASTRO VALENCIA
CUARTA REGIDORA

GUILLERMO AVAROA SORIANO
QUINTO REGIDOR

MARTHA ARENAS ALTAMIRANO
SEXTA REGIDORA

MARIBEL VALENCIA LIMA
SÉPTIMA REGIDORA

ALEJANDRA VIDAL VALENCIA
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

